



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

110
AÑOS
1913-2023



CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Esgrima A.C. conforme a los acuerdos de la Asamblea de la Federación Mexicana de Esgrima en el Congreso de Esgrima 2022, y con la autorización de la asamblea general y el consejo directivo de la FME, con el apoyo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Monterrey, del Gobierno de Nuevo León y la coordinación con la Asociación Neoleonesa de Esgrima del Estado A.C., convoca a todas las Asociaciones, Clubes promotores estatales de esgrima afiliados y al corriente de sus obligaciones estatutarias para el ciclo 2023-2024 y a las Federaciones Nacionales afiliadas a la FIE, a participar en el presente selectivo nacional. Evento puntuable y/o evaluable **para conformar selecciones nacionales representativas en competencias internacionales en la categoría que corresponda.** La participación en estos eventos de representación, será de acuerdo a los presupuestos disponibles provenientes de las entidades patrocinadoras y en su defecto, servirá para recibir avales para participar en: Juegos y /o campeonatos de la categoría correspondiente y para la obtención de aval y participación en toda competencia o evento oficial nacional o internacional del Calendario de la FME y de la FIE y no oficial en el extranjero (competencias, bases de entrenamiento, cursos, capacitaciones, intercambios etc.), ya sea convocados a través de la FME o por invitación directa. El Sistema selectivo está compuesto por 3 selectivos y un campeonato nacional, será válido y oficial para determinar el orden de fuerza al inicio de todas las competencias nacionales y el otorgamiento de avales.

1er Selectivo Nacional 2024

Pruebas Individuales

Categorías Infantil, Cadete Menor, Cadete Mayor, Juvenil y Mayor

De acuerdo con el Sistema Selectivo Nacional para conformar selecciones nacionales representativas y válido para eventos nacionales.

Bases

Lugar	Gimnasio del Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey ubicado en la avenida Ignacio Zaragoza Sur, 1202, Centro 64000 Monterrey, Nuevo León, México.
Fecha	Del 10 al 15 de septiembre de 2023



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

@federacionmexicanadeesgrima

fme.esgrima@gmail.com



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

**110
AÑOS
1913-2023**

Inscripciones	<p>Se convocan a los esgrimistas afiliados por el ciclo 2023-2024 a través de las Asociaciones de Entidades Federativas y Deportivas que estén al corriente en sus obligaciones estatutarias para el ciclo 2023-2024 y a todas las Federaciones Nacionales afiliadas a la FIE interesadas. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente y se cerrarán el 8 de septiembre a las 14:00 horas.</p> <p>Éstas deberán ser avaladas por escrito por su respectivo presidente de Asociación, por el representante de la entidad reconocido por la FME, o por el Presidente de la Federación Nacional o autoridad que los represente, en caso de extranjeros, La FME podrá avalar la inscripción en caso de pertenecer a Asociaciones de Entidades Federativas y Deportivas que no estén al corriente en sus obligaciones estatutarias y/o no cuenten con Asociación y/o Club promotor afiliado, si es el caso, mediante oficio del instituto estatal, deberán enviar antes del 1 de septiembre 2023, en oficio de solicitud dirigido al Lic. Jorge Castro Rea presidente de la FME la lista de inscripciones agregando, el formato de inscripciones, con la siguiente información por columna: primer apellido, nombre, CURP, categoría, arma, club, rama y pruebas en las que participarán los deportistas y nombre completo de los entrenadores responsables por arma y rama, enviar ambos al correo electrónico: angeles.cervantes.saldana@gmail.com., el solo envío de esta solicitud, no garantiza su aprobación por parte del a FME.</p>																								
Donativo de recuperación	\$350.00 por prueba individual por evento a pagarse el día de la competencia al Comité Organizador, dos horas antes de su prueba o un día antes de las 16:00 a las 20:00 horas.																								
Lista de presentes	Los deportistas deberán pasar lista de asistencia en el directorio técnico 30 minutos antes de la hora marcada para su prueba.																								
Hospedaje y alimentación	Por cuenta de los participantes																								
Categorías	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Año</th> <th>Categoría</th> <th>Año</th> <th>Categoría</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miniesgrima</td> <td>2018-2020</td> <td>Infantil A</td> <td>2013-2014</td> <td>Cadete Mayor</td> <td>2007-2008</td> </tr> <tr> <td>Infantil AAA</td> <td>2017-2018</td> <td>Infantil Olímpico</td> <td>2011-2012</td> <td>Juvenil</td> <td>2004-2005-2006</td> </tr> <tr> <td>Infantil AA</td> <td>2015-2016</td> <td>Cadete Menor</td> <td>2009-2010</td> <td>Mayor</td> <td>Nacidos antes del 2011</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Año	Categoría	Año	Categoría	Año	Miniesgrima	2018-2020	Infantil A	2013-2014	Cadete Mayor	2007-2008	Infantil AAA	2017-2018	Infantil Olímpico	2011-2012	Juvenil	2004-2005-2006	Infantil AA	2015-2016	Cadete Menor	2009-2010	Mayor	Nacidos antes del 2011
	Categoría	Año	Categoría	Año	Categoría	Año																			
	Miniesgrima	2018-2020	Infantil A	2013-2014	Cadete Mayor	2007-2008																			
	Infantil AAA	2017-2018	Infantil Olímpico	2011-2012	Juvenil	2004-2005-2006																			
Infantil AA	2015-2016	Cadete Menor	2009-2010	Mayor	Nacidos antes del 2011																				
<p>CATEGORIAS CADETE MAYOR, JUVENIL Y MAYOR: hojas FIE en todas las armas, pantalón, chaquetín y medio protector FIE 800 Newtons y careta FIE 1600 Newtons, protector de pecho para mujeres, para el sable es obligatorio el uso del guante FIE.</p> <p>CADETE MENOR E INFANTIL A Y OLÍMPICO: pantalón y chaquetín de 350 Newtons, medio protector 800 Newtons, protector de pecho para mujeres y careta 350 Newtons y es obligatorio el uso de manga o guante eléctrico para los sablistas de estas categorías.</p> <p>CATEGORIAS INFANTIL A, AA y AAA Hoja como medida de seguridad el atleta debe usar el equipo adecuado a su tamaño.</p> <p>CATEGORIAS INFANTIL A, AA: Hoja tamaño 2, INFANTIL AAA: Hoja tamaño 0</p> <p>MINIESGRIMA: Uniforme deportivo blanco o de un solo color, tenis, careta de plástico (opcional) y sable de foamy.</p> <p>Todo esgrimista afiliado deberá portar cosido en su uniforme blanco de competencia, de manera obligatoria el escudo de la Federación Mexicana de Esgrima, como parte de su equipo de competencia:</p> <p>En florete y espada en la parte superior de la manga del chaquetín de esgrima (brazo no armado) y en sable en el pantalón, en la parte superior del muslo (lado no armado).</p> <p>Los armeros y árbitros revisaran sean portados dichos escudos y el no hacerlo pudiera ser considerado como faltas de material o material no conforme, de acuerdo con el Reglamento de competencia.</p>																									
Uniforme y equipo de protección obligatorios																									



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

@federacionmexicanadeesgrima

fme.esgrima@gmail.com




FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

110
AÑOS
1913-2023

Chequeo de material y equipo	<p>Se llevará a cabo en el lugar de la competencia, del 10 al 15 de septiembre de las 8:00 a las 14:00 hrs. Para las pruebas iniciales del 10 de septiembre (Florete Femenil Infantil "A", Espada Varonil Infantil "A", Florete Mixto AAA) de las 16:00 a las 20:00 el 9 de septiembre.</p> <p>Deberá pasar a chequeo el siguiente material: pantalón, chaquetín, medio protector, protector de pecho para mujeres, guante, careta, chaquetín eléctrico y las calcetas, así como el armamento y los cables. Todo el material deberá presentarse limpio. El material considerado peligroso por encontrarse en mal estado o por no cubrir los requisitos que marca el reglamento aplicable de la Federación Internacional de Esgrima será desechado sin responsabilidad para los organizadores, por razones de seguridad e integridad de los participantes. Se sancionará la reincidencia del uso de material considerado peligroso, previamente señalado por la armería.</p>
Participantes	<p>Todos los atletas, entrenadores y directivos de las Asociaciones y Clubes promotores que estén al corriente en sus obligaciones con la FME (Afiliación 2023-2024 costo \$450.00, pago por temporada por persona a pagarse del día del registro en la competencia).</p> <p>Los atletas que participen lo harán bajo su propio riesgo, al momento de inscribirse, eximen a la Federación Mexicana de Esgrima y a los organizadores de toda responsabilidad hacia su persona ante cualquier siniestro, contagio, enfermedad, injuria, lesión o accidente que pudiera ocurrir dentro y fuera del evento.</p> <p>Usar el cubrebocas ya no es obligatorio en las competencias, pero sigue siendo recomendado para la temporada 2023-2024. Estas medidas pueden estar sujetas a revisión dependiendo de la evolución de la situación del Covid-19.</p> <p>Todos los participantes serán los únicos responsables del resguardo de su material y efectos personales, y se comprometen a cumplir con las reglas y disposiciones de los organizadores. Al momento de inscribirse aceptan toda regulación y se someten al Estatuto y reglamento de la FME y el de competencias de la FIE. Así como de todas las reglas del lugar de la competencia. Los competidores deberán participar con su propio seguro de accidentes y se harán responsables de su vigencia, atención y pago en caso requerido, la Federación podrá verificar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados. La FME solo puede responder por los competidores asegurados con la Federación un mes antes del inicio de la competencia, por cuestiones de trámite y validación de este. El costo del seguro de gastos médicos básicos es de \$200.00 y es válido por temporada durante los eventos oficiales de la FME.</p>
Entrenadores	<p>Todos los entrenadores deben estar previamente registrados a la competencia a través de su Asociación estatal al corriente de sus obligaciones, cubierta su afiliación 2023-2024 a la FME y haber cursado y aprobado el curso de capacitación de la FME de otra manera, no habrá posibilidad de actuar en calidad de entrenadores en ninguna fase de la competencia.</p> <p>Para ingresar al área de competencia deberán portar el chaleco color rojo que los distingue, este deberá solicitarse en el DT o área específica. La FME se reserva el derecho de otorgarlo a cambio de una identificación oficial que quedará en prenda, se priorizará su entrega a los entrenadores certificados y reconocidos por la FME, en caso de saturación en la demanda de chalecos de entrenador. Solo los entrenadores reconocidos y que funjan como tal en el evento, podrán solicitar el uso del chaleco. Solo se permitirá el acceso de un entrenador por cada 6 atletas por arma y rama. Cada chaleco se sanitizará a la entrega de este al directorio técnico y es personal e intransferible bajo sanciones del directorio técnico.</p>
Área de Competencia, Directorio Técnico y Jueces	<p>Solo podrán ingresar al área de competencia los árbitros, el directorio técnico, los técnicos de material, el personal de mantenimiento y los responsables de prevención, seguridad e higiene, los tiradores del arma en competencia y un entrenador por asociación por cada 6 atletas inscritos por arma y rama. Así como directivos reconocidos por el DT.</p> <p>Debido al tamaño del área de competencia, queda prohibido ingresar a ella con bolsas de armas. Los tiradores en competencia solamente podrán ingresar con sus armas de repuesto con su bebida hidratante, toalla y desinfectante.</p> <p>Tanto los atletas en competencia como los entrenadores deberán respetar y permanecer en las áreas destinada para cada uno de ellos, queda prohibido el acceso al directorio técnico y área de jueces, a personal no autorizado, como resultado de cualquier falta a esta disposición se aplicará el Reglamento disciplinario de la FIE.</p>



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

 @federacionmexicanadeesgrima

 fme.esgrima@gmail.com




FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

**110
AÑOS
1913-2023**

Directorio Técnico	María de los Ángeles Cervantes Saldaña, Ángel Díaz Farfán, Jorge Castro Rea.
Junta Previa	Se llevará a cabo en caso de existir asuntos relevantes el 10 de septiembre de 2023 a las 8:30 horas. en el lugar de competencia.
Premiación	Se otorgarán reconocimientos al 1º, 2º y dos 3er lugares. Todos los premiados deberán presentarse a recoger su reconocimiento en ceremonia protocolaria obligatoriamente, con el uniforme completo de la entidad que representan, en caso de carecer del mismo, podrá presentarse con su uniforme blanco de competencia, en caso de que algún premiado no se presente a la premiación por cualquier motivo, la ceremonia podría no realizarse o posponerse hasta que el pódium se encuentre completo y el medallista ausente o sin uniforme podría perder su lugar obtenido en la competencia, quedando este vacante.
Derecho de Admisión	Esta Federación se reserva el derecho de admisión al recinto donde se celebra el evento a cualquier persona miembro o no de esta Federación Nacional. Cualquier falta que el DT considere grave podría acarrear consecuencias legales. La Federación Mexicana de Esgrima, A.C. se reserva el derecho de permitir el acceso al área de competencia a personas no afiliadas y/o que no respeten las disposiciones contenidas en la presente convocatoria y/o muestren conductas previstas y sancionables por el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la FME o FIE que nos rige o los que rigen en la jurisdicción donde se realiza la competencia.
Transitorios	Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el directorio técnico.



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

 @federacionmexicanadeesgrima

 fme.esgrima@gmail.com



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

**110
AÑOS
1913-2023**

HORARIOS Y PRUEBAS

Domingo 10 de septiembre	9:00 horas	Florete Femenil Infantil "A" Espada Varonil Infantil "A"
	10:00 horas	Florete Mixto AAA
	13:00 horas	Sable Femenil Infantil "A" Florete Varonil Infantil "A"
	14:00 horas	Miniesgrima
	15:00 horas	Florete Femenil AA Florete Varonil AA
	16:00 horas	Espada Femenil Infantil "A" Sable Varonil Infantil "A"
Lunes 11 de septiembre	8:00 horas	Espada Femenil Infantil Olímpico Florete Varonil Infantil Olímpico
	12:00 horas	Sable Varonil Infantil Olímpico Florete Femenil Infantil Olímpico
	16:00 horas	Espada Varonil Infantil Olímpico Sable Femenil Infantil Olímpico
Martes 12 de septiembre	8:00 horas	Espada Femenil Cadete Menor Florete Varonil Cadete Menor
	12:00 horas	Sable Varonil Cadete Menor Florete Femenil Cadete Menor
	16:00 horas	Espada Varonil Cadete Menor Sable Femenil Cadete Menor
Miércoles 13 de septiembre	8:00 horas	Espada Femenil Cadete Mayor Florete Varonil Cadete Mayor
	12:00 horas	Sable Varonil Cadete Mayor Florete Femenil Cadete Mayor
	16:00 horas	Espada Varonil Cadete Mayor Sable Femenil Cadete Mayor
Jueves 14 de septiembre	8:00 horas	Espada Femenil Juvenil Florete Varonil Juvenil
	12:00 horas	Sable Varonil Juvenil Florete Femenil Juvenil
	16:00 horas	Espada Varonil Juvenil Sable Femenil Juvenil
Viernes 15 de septiembre	8:00 horas	Espada Femenil Mayor Florete Varonil Mayor
	12:00 horas	Sable Varonil Mayor Florete Femenil Mayor
	16:00 horas	Espada Varonil Mayor Sable Femenil Mayor



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

@federacionmexicanadeesgrima

fme.esgrima@gmail.com



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

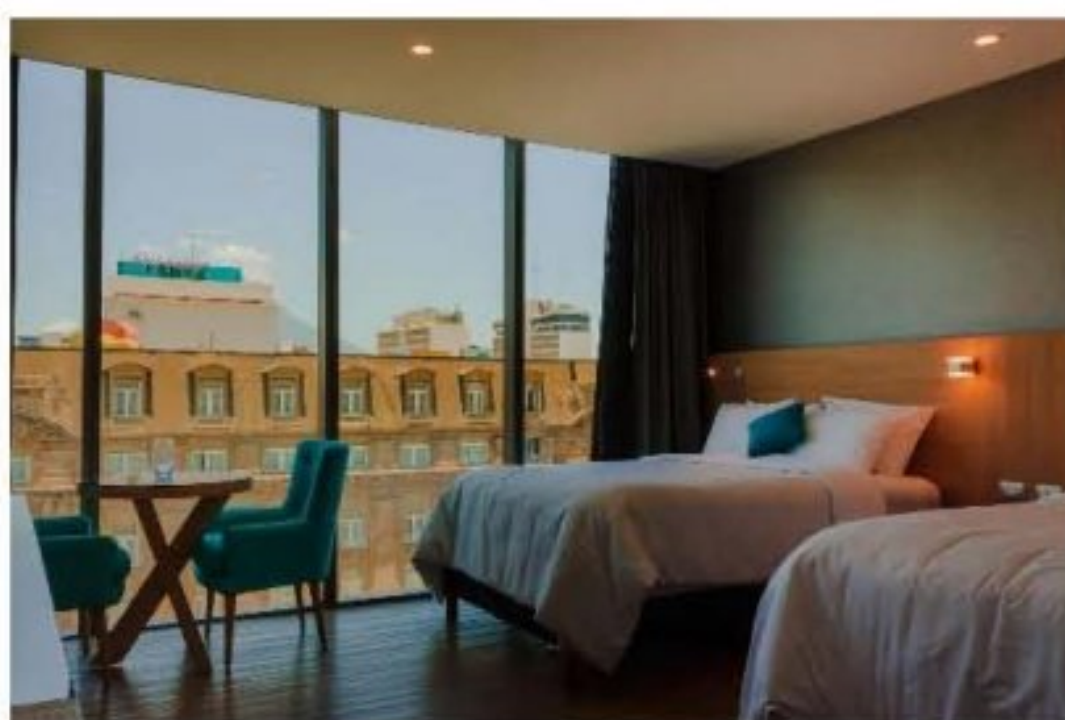
**110
AÑOS
1913-2023**

Hospedaje

Hotel Kavia



calle Ocampo 531 Ote. Zona Centro en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, entre Zaragoza y Escobedo



TARIFAS

Habitación	Sencilla o doble	Triple	Cuádruple
Standard / Plan Europeo	\$ 1,550.00	\$ 1,800.00	\$ 2,050.00

TÉRMINOS Y ESPECIFICACIONES DE TARIFAS:

1. Tarifas cotizadas en pesos mexicanos. Las tarifas ya incluyen impuestos del (16% de IVA, 3% de impuesto estatal sobre hospedaje), por habitación, por noche en ocupación sencilla, doble, triple y cuádruple. En caso de cambios en las leyes fiscales que modifiquen los porcentajes de los impuestos indicados, las tarifas se ajustarán en consecuencia.
2. Tarifa en Plan europeo sin alimentos
3. Tarifas aplicables únicamente para las fechas mencionadas
4. Niños gratis menores de 12 años acompañados de sus padres

RESERVACIONES:

El hotel abrirá un bloqueo abierto con la clave "1er Selectivo Nacional de Esgrima Temporada 2023 - 2024.", la cual deberá ser mencionada por cada cliente individual al momento de efectuar la reservación, para que apliquen la tarifa mencionada.

Para mayor comodidad contamos con los siguientes medios de reservación donde recibirá de manera personalizada, la información y tarifas del evento.

RESERVACIONES HOTEL KAVIA MONTERREY

WhatsApp (52) 8117643405

ventas@hotelkaviamonterrey.com



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

@federacionmexicanadeesgrima

fme.esgrima@gmail.com



FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

110
AÑOS
1913-2023

NOTAS

1. Este evento es válido y otorga puntos para la clasificación en el sistema selectivo que corresponda según la categoría.
2. Toda participación en dichos eventos dependerá del presupuesto que asignen las autoridades deportivas correspondientes, en caso de no haber apoyo gubernamental, se ganará el derecho a solicitar el aval de acuerdo con su clasificación nacional y bajo las reglas establecidas.
3. Los deportistas menores de 13 años solo podrán participar hasta en dos categorías superiores a la que le corresponda de acuerdo con su edad.
4. Se permitirá cambiar de entidad presentando las cartas de baja y alta de las asociaciones correspondientes.
5. Las asociaciones estatales que aún no entregan a la Federación Mexicana de Esgrima la totalidad de sus requisitos de normatividad actualizados para la temporada 2023-2024, vigentes y acordes con los estatutos de la FME, podrán hacerlo hasta 15 días naturales previos al inicio del primer evento convocado, enviándolos al correo de la secretaria del consejo. De no hacerlo, los atletas representantes de dicha asociación podrán correr el riesgo de negarles su participación al evento convocado.
6. Se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que el consejo directivo de la federación ejerce sus facultades en los términos de lo resuelto por su asamblea general de asociados.

Lic. Jorge Castro Rea
Presidente
Federación Mexicana de Esgrima

Ing. María de los Ángeles Cervantes Saldaña
Secretaria
Federación Mexicana de Esgrima



Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200 CDMX, México

@federacionmexicanadeesgrima

fme.esgrima@gmail.com